2128 , DECRETO ALCALDICIO Nº\_ 17 AGO 2022 CONCON.

## LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

#### VISTOS:

La Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 19.280 de 1993.

### **TENIENDO PRESENTE:**

Las solicitudes de aprobación de horas extras, autorizadas por sus Direcciones, planilla de control de horas extras visadas por la Dirección de Control Interno, y lo dispuesto por el Sr. Alcalde sobre la materia.

#### DECRETO:

1.RECONÓZCASE, los trabajos extraordinarios realizados por los siguientes funcionarios que a continuación se detallan:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
ANDRES ARIAS SOTO	JULIO	20	19
JACQUELINE CABEZAS ARRIAZA	JULIO	0	4
ESTEBAN CEPEDA CORTES	JULIO	40	39
GERARDO CORTES SANDOVAL	JULIO	40	60
CAMILA ESPINOZA CALDERON	JULIO	14	33
MARIELA FLORES	MAYO – JUNIO	39	0
PAULA ILLANES ARELLANO	ABRIL – MAYO – JUNIO	33	45
RUBEN LARA LARA	MAYO – JUNIO – JULIO	14	7
JUAN LLANTEN ALVAREZ	JULIO	7	39
SERGIO GAETE SALAZAR	JULIO	11	23
SCARLETT GALLARDO MUGA	JULIO	1	4
FRANCISCO MARIN BRANTE	JULIO	10	6
ERNESTO MARTINEZ RIVAS	JULIO	12	51
DEBORA MENA OSSANDON	MAYO - JUNIO	16	0
SUEHAYES PEREZ OSSANDON	ABRIL – MAYO – JUNIO	24	0
AMELIA PULIDO URIBE	JUNIO – JULIO	11	0
PAMELA RAMIREZ PAVÉS	JULIO	19	33
LUISA SUAREZ VALENZUELA	JUNIO – JULIO	30	0
FREDDY TOBAR LAY	JULIO	2	35
VICTORIA VALENCIA VELIZ	JUNIO – JULIO	25	0
JASMINA VALENZUELA REYES	JULIO	26	44
ANDRES VERA ARANA	JULIO	19	47
HECTOR VIDAL ALMENDARES	JULIO	4	12
CRISTIAN VEAS GARCIA	JULIO	10	9

2. AUTORÍCESE EL PAGO, del trabajo extraordinario realizado por los funcionarios que a continuación se detalla, debido a que por razones de buen servicio no se puede compensar en tiempo:

#### MUNICIPALIDAD DE CONCON DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
ANDRES ARIAS SOTO	JULIO	20	19
JACQUELINE CABEZAS ARRIAZA	JULIO	0	4
ESTEBAN CEPEDA CORTES	JULIO	25	39
GERARDO CORTES SANDOVAL	JULIO	40	60
CAMILA ESPINOZA CALDERON	JULIO	14	33
PAULA ILLANES ARELLANO	ABRIL – MAYO – JUNIO	33	45
RUBEN LARA LARA	MAYO – JUNIO – JULIO	14	7
JUAN LLANTEN ALVAREZ	JULIO	7	39
SERGIO GAETE SALAZAR	JULIO,	11	23
SCARLETT GALLARDO MUGA	JULIO	1	4
FRANCISCO MARIN BRANTE	JULIO	10	6
ERNESTO MARTINEZ RIVAS	JULIO	12	51
SUEHAYES PEREZ OSSANDON	ABRIL – MAYO – JUNIO	24	0
AMELIA PULIDO URIBE	JUNIO – JULIO	11	0
PAMELA RAMIREZ PAVÉS	JULIO	0	33
LUISA SUAREZ VALENZUELA	JUNIO – JULIO	30	0
FREDDY TOBAR LAY	JULIO	2	35
VICTORIA VALENCIA VELIZ	JUNIO – JULIO	25	0
JASMINA VALENZUELA REYES	JULIO	26	44
ANDRES VERA ARANA	JULIO	19	47
HECTOR VIDAL ALMENDARES	JULIO	4	12
CRISTIAN VEAS GARCIA	JULIO	10	9

# 3. AUTORÍCESE COMPENSAR, en tiempo las horas extraordinarias del siguiente funcionario:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
	JULIO	15	0
ESTEBAN CEPEDA CORTES		39	0
MARIELA FLORES	MAYO – JUNIO	39	-
DEBORA MENA OSSANDON	MAYO – JUNIO	16	0
	JULIO	19	0
PAMELA RAMIREZ PAVÉS	JULIO		

4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVASE.

FRV/MLEG/MRVG/cvc DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL. - GESTIÓN DE PERSONAS.

MARIA LILLANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado Observado Revisado